



MENDOZA, 23 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 4184/17 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Lic. Nuria ATENCIO a la asignatura "Actuación I" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8, consta la autorización efectuada por Secretaria Académica de esta Facultad.

Que la Lic. Nuria ATENCIO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Lic. Nuria ATENCIO (D.N.I. N° 24.370.492) en la asignatura "Actuación I" en las Carreras de Artes del Espectáculo, efectuada durante los años 2017-2018.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 664

F. A.
lo
Q

  
**Lic. MARIANA SANTOS**  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
**Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi**  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERFT**  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO